SAN LUIS, 30 de mayo de 2023.

VISTO:

El EXPE 1990/2023, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, a cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, para el Área 10 – Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 10 – Formación Profesional solicita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir la vacante generada por la renuncia de la Lic. Lourdes Patricia GONZALEZ.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la OCS Nº 13/2023.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 17 de mayo de 2023, resuelve aprobar el presente llamado a inscripción de aspirantes y completa la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, para el Área 10 – Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, para el Área 10 – Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría.

ARTICULO 2º.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 23º de la OCS Nº 13/2023).

ARTICULO 3º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 7 de junio de 2023 y hasta el día 9 de junio de 2023, de 8:00 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.-Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Viviana Mabel LAGOS

Lic. Emilia Belén GONZALEZ

Lic. Gastón Adrián LUCERO

SUPLENTES:

Lic. Enzo Emilio RUTA

Lic. Tamara Celeste GARRO

Lic. Silvana Noemí PIQUILLEM

ARTICULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.

MBG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral Nº15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/05/2023 08:58:01
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 31/05/2023 08:40:39
Razon: Autorizado por Valeria Stieger

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/06/2023 11:45:37
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo